

CULTURA EUROPEA EN ESPAÑA

Curso 2013/2014

(Código:66021050)

1.PRESENTACIÓN DE LA ASIGNATURA

La asignatura "Cultura Europea en España" ubicada en el primer curso del Grado en Derecho, tiene carácter cuatrimestral (segundo cuatrimestre); es de Formación Básica y consta de 6 créditos ECTS. En ella se estudia la ciencia jurídica europea recibida en España desde la Edad Moderna y en el siglo XIX hasta la formación también del Estado Constitucional del siglo XIX.

Más información en la Web oficial del departamento de Historia del Derecho y de las Instituciones, <http://www.uned.es/dpto-hdi/>.

2.CONTEXTUALIZACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS

La asignatura de Cultura europea en España es la base de todas las asignaturas que conforman el Grado en Derecho, dado que sin unos conocimientos previos de cómo se ha configurado el Derecho y los textos jurídicos en la evolución histórica de España desde el siglo XV al XIX, no es posible comprender el fenómeno europeísta, ni el sentido de la propia carrera. Por tanto, es una asignatura que se mueve dentro de un contexto amplio en este plan de estudios.

En general proponemos la adquisición de una serie de competencias que son:

- a) Adquirir, comprender e interpretar conocimientos sobre las principales instituciones públicas, su génesis, desarrollo y regulación, así como del derecho que las regula y su evolución. Con ello se podrá conocer la evolución ideológico política e institucional de la Unión Europea y de las Instituciones públicas españolas en su evolución hasta llegar a la época actual.
- b) Tener conciencia de la importancia del derecho como regulador de las relaciones sociales
- c) Adquirir conocimientos básicos de la argumentación jurídica
- d) Desarrollar la capacidad para reunir e interpretar datos relevantes dentro del área jurídica administrativa.
- e) Aplicación de los conocimientos a la práctica.
- f) Conseguir la percepción del carácter unitario del ordenamiento jurídico y de la necesaria visión interdisciplinar de los problemas jurídicos.
- g) Transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado, es decir aquellas referidas a la comunicación y expresión escrita y oral.
- h) Utilización adecuada del tiempo
- i) Uso de las TICs

3.REQUISITOS PREVIOS REQUERIDOS PARA CURSAR LA ASIGNATURA

Aunque no es necesario poseer ningún conocimiento previo para cursar esta signatura, es recomendable el conocimiento de algunas nociones histórico jurídicas.



4.RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Tras haber cursado esta asignatura el alumno habrá adquirido un conocimiento previo, preciso y concreto de la Cultura de Europea en el Estado y la Administración de la España de los siglos XV a XIX.

Por tanto, con relación a las competencias que se han de adquirir con el estudio de la "Cultura Europea en España", los resultados de aprendizaje son :

- Conocer la influencia de la tradición europea política, cultural, económica y jurídica en España
- Comprender la evolución de la Instituciones españolas de los siglos XV a XIX
- Conocer y explicar el Derecho y las normas jurídicas en su evolución histórica, la recepción del Derecho común y las instituciones públicas de la Administración en España.
- Desarrollar y aplicar el procedimiento de interpretación y argumentación jurídica
- Sabe localizar, interpretar y extraer los caracteres básicos de instituciones públicas en textos histórico-jurídicos
- Saber recopilar textos históricos, tratarlos y sistematizarlos
- Saber analizar y comentar fuentes jurídicas y textos que permiten conocer los procesos de aplicación del derecho en un período histórico determinado.
- Saber descargar documentos de apoyo, de bibliografía, de trabajo y de actividades
- Saber planificarse el tiempo entre las actividades previas al aprendizaje, trabajo autónomo y trabajo en equipo, distribuyendo racionalmente el esfuerzo
- Seguimiento y evaluación del propio trabajo
- Saber tomar iniciativa al plantear cuestiones en los foros, siendo capaz de motivar al grupo con sus propuestas

5.CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

I.- EUROPA, ESPAÑA, Y EL NACIMIENTO DEL ESTADO MODERNO

Lección 1º.- La Monarquía universal española

Lección 2ª.- La llegada de las nuevas doctrinas económicas europeas; mercantilistas e ilustrados.

Lección 3ª.- Estructura social en la Edad Moderna

Lección 4.- La época de las Recopilaciones

Lección 5.- Teoría y práctica de Gobierno: Monarquía y Cortes en la Edad Moderna

Lección 6.- Consejeros del rey y práctica consultiva

Lección 7ª.-Sistemas de vertebración territorial y local

Lección 8ª.- Control social y relaciones con la iglesia

Lección 9ª.- Recursos del Estado y prestaciones personales de los súbditos

II.- LA RECEPCIÓN DEL LIBERALISMO EN ESPAÑA



Lección 10ª.- La implantación del liberalismo en la España del siglo XIX

Lección 11ª.- Las reformas económicas y sociales de la ideología liberal

Lección 12ª.-Pensamiento liberal y reformas políticas

Lección 13ª.- Teroría y práctica de gobierno en el sistema liberal

Lección 14ª.- Ciencia y Positivismo

Lección 15ª.- Ideología liberal y centralismo

Lección 16ª.- Vertebración y gestión del territorio

Lección 17ª.- Control social y relaciones con la Iglesia contemporánea

Lección 18ª.- La gestión de los recursos y las prestaciones personales de los ciudadanos

6.EQUIPO DOCENTE

- [JAVIER ALVARADO PLANAS](#)
- [JORGE MONTES SALGUERO](#)
- [REGINA MARIA PEREZ MARCOS](#)
- [M^a CONCEPCION GOMEZ ROAN](#)
- [DOLORES DEL MAR SANCHEZ GONZALEZ](#)
- [MARIA DEL CAMINO FERNANDEZ GIMENEZ](#)
- [MARÍA CARMEN BOLAÑOS MEJIAS](#)
- [EULOGIO FERNANDEZ CARRASCO](#)
- [MARIA CONSUELO JUANTO JIMENEZ](#)

7.METODOLOGÍA Y ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

A través de la utilización de los materiales que se proponen, el alumno adquirirá una serie de conocimientos teóricos y prácticos, mediante Comentarios de Textos, búsqueda por Internet, rastreo de fuentes, etc., todo ello en el contexto de la metodología a distancia.

1. Lectura detenida del temario y de la bibliografía recomendada; competencia transversal instrumental y específica académica
2. Realización de trabajos de localización e interrelación de datos con carácter multidisciplinar utilizando la plataforma virtual; competencia transversal interpersonal y específica disciplinar.
3. Realización de comentarios de texto diversos; competencia específica disciplinar.

En consecuencia, en la asignatura, "Cultura Europea en Español", las actividades formativas con créditos, metodología y en relación con sus competencias, son las que siguen:

- 1.-Trabajo con contenido teórico (Tiempo 15%; 22,50horas; 3,75horas por crédito)
 - lectura de las orientaciones.
 - lectura de los materiales impresos, Guía Didáctica, lecturas y bibliografía recomendada.
 - visualización y audición de materiales audiovisuales y multimedia a través de la virtualización.
 - solución de dudas de forma presencial/ en línea.
 - revisión de exámenes con los docentes.



2.- Actividades prácticas (Tiempo 25%; 22,50 horas; 6,25 horas por crédito)

- asistencia tutorías presenciales en las que se desarrollan actividades prácticas y formativas.
- lectura de las orientaciones para la realización de las actividades prácticas y localización del material.
- análisis y comentario de textos recomendados y monografías.
- intervención en foros de debate
- resolución de dudas de forma presencial/ en línea
- revisión de prácticas con los docentes.

3.- Trabajo autónomo (Tiempo 60%; 90 horas, 15 horas por crédito)

- estudio de los temas
- realización de las actividades formativas individuales.
- participación en grupos de estudio e interacción con los compañeros en el foro.
- preparación de las pruebas presenciales.
- realización de las pruebas presenciales, que se realizarán en un Centro Asociado de la UNED, según la planificación general de la Universidad.
- revisión de los exámenes con los docentes.

8.EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN

De conformidad con las normas de la UNED, se implanta el sistema de evaluación continua el cual, sin embargo, es optativo para el alumno, que siempre podrá evaluar sus conocimientos presentándose a las pruebas presenciales en las convocatorias ordinarias y extraordinarias que se celebren. El sistema de evaluación continua consiste en la posibilidad de realizar una prueba optativa, en los términos que más adelante se explicitan, además de la realización del examen presencial de carácter obligatorio.

Dado que la prueba de evaluación continua tiene carácter voluntario, la no realización de las mismas por parte del estudiante, no le impedirá poder obtener la máxima nota en la asignatura.

Por tanto, el alumno dispone de dos modalidades de evaluación: a) evaluación presencial y b) evaluación continua.

A) Prueba de evaluación presencial:

Con carácter obligatorio todos los alumnos deben presentarse a la prueba escrita de evaluación presencial en las convocatorias oficialmente establecidas por la UNED en el calendario de exámenes que para cada curso académico se publica.

El alumno que se acoja solo a esta modalidad de evaluación (y que, por tanto, no realice las pruebas de evaluación continua), podrá obtener la máxima calificación.

Esta prueba presencial consistirá en cuatro preguntas de cualquiera de las lecciones del programa oficial (tres teóricas y un comentario de texto). De las tres preguntas teóricas, el alumno únicamente deberá responder a dos de ellas a su elección. Cuando una de estas preguntas no alcance los contenidos mínimos exigidos, no se superará el examen de la asignatura. La pregunta práctica es obligatoria y consiste en un comentario de texto que debe realizarse como se indica en los materiales básicos recomendados. De no hacerse así supone la no superación de la prueba. No se excluye de examen ninguna lección del Programa oficial.

Para superar la asignatura se requiere alcanzar un contenido mínimo en las tres preguntas del examen (dos preguntas teóricas a elección del estudiante y el comentario de texto)

En la realización de esta prueba se podrá utilizarse el Programa oficial de la asignatura, que deberá carecer de cualquier tipo de anotación o marca.

B) Prueba de evaluación continua:

Para la evaluación continua de los conocimientos se tendrán en cuenta la calificación de las dos siguientes pruebas:



1º.- La prueba o examen presencial obligatoria antes mencionada, que supondrá un

75% de la calificación total.

2º.- La prueba de evaluación continua (PEC) sólo tendrá validez para la evaluación de la prueba ordinaria y equivaldrá a 25% de la calificación total. Dicha prueba consistirá en un trabajo escrito redactado por el alumno sobre un tema elegido por el Departamento de Historia del Derecho y de las Instituciones que se anunciará con antelación suficiente.

Por tanto, la calificación total en esta modalidad de evaluación continua se compondrá de la suma ponderada de las calificaciones de la prueba presencial obligatoria (examen escrito) y de la prueba de evaluación continua (PEC). En todo caso la nota obtenida en las pruebas de evaluación continua únicamente será tomada en cuenta cuando el alumno haya obtenido al menos un 5 en la prueba presencial escrita y obligatoria.

La prueba de evaluación continua será calificada (de 0 a 10) exclusivamente por los tutores presenciales o virtuales del Centro Asociado a través de la plataforma virtual aLF. Dicha PEC deberá entregarse en el plazo establecido introduciéndola en la plataforma virtual aLF, y su calificación global, conforme a las normas dictadas por la UNED, tendrá un peso de un 25% en la nota final.

La prueba de evaluación continua (PEC) consiste en la elaboración de un trabajo original por parte del alumno, de una extensión mínima de 20 folios (no se contabilizan las citas literales), en letra Times New Roman 12, espaciado sencillo, (= espacio interlineal 1), sobre la materia que previamente le será indicada por el Departamento de Historia del Derecho.

Los trabajos deben ser individuales (no se aceptan trabajos en grupo) y originales. Si el Profesor detectara plagio, deberá ponerlo en conocimiento del Director del Departamento y/o del Servicio de Inspección de la Universidad.

En cumplimiento del principio de igualdad de trato, para la calificación de la Prueba de Evaluación Continua (PEC) el profesor Tutor no tendrá en cuenta si el alumno asiste o no a las tutorías.

La calificación de la Prueba de Evaluación Continua es válida para la convocatoria ordinaria.

PLAZOS:

Respecto a los plazos, el Departamento de Historia del Derecho colgará en la plataforma aLF el contenido concreto de la PEC el día 20 de Febrero. El plazo de entrega del trabajo (PEC) termina inexcusablemente el 20 de Abril, fecha en la que se cerrará el acceso a la plataforma.

El profesor Tutor habrá de introducir en la plataforma la calificación de la PEC antes del día 15 de Mayo, fecha en la que se cerrará el acceso a dicha aplicación informática.

Más información en la Web oficial del Departamento: <http://www.uned.es/dpto-hdi/>

CALIFICACIONES:

El alumno podrá consultar sus calificaciones en Internet en la secretaría virtual.

REVISION DE EXAMENES:

Los exámenes tienen validez exclusivamente en el Curso Académico en que se realizan. En consecuencia, no se guardan, en ningún caso, notas para cursos sucesivos.

Las revisiones de las calificaciones obtenidas serán atendidas personalmente o por escrito (no por teléfono) dirigido al profesor responsable del Centro Asociado en el que se ha realizado el examen, en el plazo máximo de siete días desde la publicación de las notas en internet, de cada una de las cuotas docentes (véase en el apartado tutorización), y ateniéndose en todo caso a lo establecido en el Reglamento oportuno de la Universidad. Es indispensable indicar en la solicitud de revisión los datos personales, dirección de respuesta postal, el Centro Asociado de matriculación, el Centro Asociado donde se examinó y la semana, en su caso y motivar dicha reclamación.



En los casos en los que haya lugar a una segunda petición de revisión sobre un examen ya revisado por el profesor responsable, ésta será solicitada al Director/a del Departamento de Historia del Derecho y de las Instituciones (Facultad de Derecho, UNED. C/ Obispo Trejo nº 2, 28040 Madrid) quien podrá convocar para resolver a la Comisión de revisión de exámenes del Departamento

9. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Comentarios y anexos:

La bibliografía se incluye en las cuotas docentes en el apartado tutorización.

10. BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

11. RECURSOS DE APOYO

A lo largo del curso se realizarán emisiones radiofónicas de acuerdo con el calendario y la programación que aparecerán en la Guía de Medios Audiovisuales del curso 2011-2012 y en el BICI.

Las emisiones de televisión, en el caso de que se realice, serán anunciadas en el BICI.

Asimismo, en la Guía de Medios Audiovisuales figura una relación con las emisiones de radio realizada en cursos anteriores que el alumno puede consultar.

12. TUTORIZACIÓN

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

Dr. D. Javier Alvarado Planas

Martes, de 10 a 14 y de 16 a 20h. Despacho 3.43. Teléfono: 91 398 83 51.

Correo electrónico: jalvarado@der.uned.es

Dr. D. Jorge J. Montes Salguero

Martes, de 10 a 14h. Jueves, de 16 a 20h. Despacho 3.47. Teléfono : 91 398 8051.

Correo electrónico: jjmontes@der.uned.es

Dra. Dña. Regina M^a. Pérez Marcos

Jueves de 10 a 14 y de 15 a 19h . Despacho 3.30. Teléfono: 91 398 8055.

Correo electrónico: rmperetz@der.uned.es

Dra. Dña. Concepción Gómez Roán

Lunes: de 9 a 13 y de 14 a 18 horas. Despacho 3.45. Teléfono: 91 398 93 48.

Correo electrónico: cgroan@der.uned.es

Dr. Dña. Dolores del Mar Sánchez González

Jueves 11,30 a 15,30 y de 16 a 20h. Despacho 3.28. Teléfono: 91 398 8049.

Correo electrónico: mdmsanchez@der.uned.es



Dra. Dña. Camino Fernández Jiménez
Lunes, de 9 a 13 y de 14 a 18h. Despacho 3.51. Teléfono: 91 398 8711.
Correo electrónico: camino@der.uned.es

Dra. Dña Beatriz Badorrey Martín
Lunes, de 10 a 14 y de 15,30 a 19,30h. Despacho 3.51 Teléfono: 91 398 9042.
Correo electrónico: bbadorrey@der.uned.es

Dra. Dña. Carmen Bolaños Mejías
Martes, de 10 a 14 y de 15 a 19h. Despacho 3.30. Teléfono: 91 398 8952.
Correo electrónico: cbolanos@der.uned.es

Dr. D. Eulogio Fernández Carrasco
Martes, de 10 a 14 y jueves de 16 a 20 h. Despacho 3.28. Teléfono 91 398 8052.
Correo electrónico: efernandez@der.uned.es

Dra. Dña Consuelo Juanto Jiménez
Martes: de 10,30 a 18,30 horas. Despacho 3.45. Teléfono: 91 398 6143.
Correo electrónico: cjuanto@der.uned.es

Dr. D. Jaime Salazar Acha
Viernes, de 16 a 20h. Despacho 3.47. Teléfono: 91 398 7844.
Correo electrónico: jsalazar@der.uned.es

2.- CUOTAS DOCENTES Y BIBLIOGRAFÍA

Dr. D. Javier Alvarado Planas
Dr. D. Jorge J. Montes Salguero
Dr. D. Jaime Salazar Acha

Alumnos de los centros: ÁVILA, CALATAYUD, DENIA, MADRID Y SEVILLA.

Libros recomendados:

Parte teórica

ALVARADO PLANAS, J.; MONTES SALGUERO, J. J.; PÉREZ MARCOS, R. M.; SÁNCHEZ GONZÁLEZ, M. D. M.: Cultura Europea en España. Madrid, Sanz y Torres, 2010.

Parte práctica

VVAA.: Prácticas de Cultura Europea en España. Madrid, Sanz y Torres, 2010.

Dra. Dña. Regina M^a. Pérez Marcos
Dr. Dña. Dolores del Mar Sánchez González

Alumnos de los centros: ALGECIRAS, ALMERÍA, BURGOS, CASTELLÓN -VILLAREAL, CERVERA, CEUTA, CÓRDOBA, CENTROS EN EL EXTRANJERO, HUELVA, I.E.FISCALES, FUERTEVENTURA, LANZAROTE, LA SEO D'URGELL, MÁLAGA, MELILLA, MOTRIL, ORENSE, PALMA DE MALLORCA (compartido con el Dr.D. Eulogio Fernández Carrasco), PLASENCIA, TERUEL, VALDEPEÑAS Y ZAMORA.

Libros recomendados:

Parte teórica:

ALVARADO PLANAS, J.; MONTES SALGUERO, J. J.; PÉREZ MARCOS, R. M.; SÁNCHEZ GONZÁLEZ, M. D. M.: Cultura europea en España. Madrid, Sanz y Torres, 2010.

Parte práctica:

VVAA.: Prácticas de Cultura Europea en España. Madrid, Sanz y Torres, 2010.



Dra. Dña. Concepción Gómez Roán

Alumnos de los centros:

BARBASTRO, BAZA, CÁDIZ, EL HIERRO, IBIZA, JAÉN, MENORCA, TENERIFE, VERGARA, VITORIA Y VIZCAYA.

Libros recomendados:

Parte teórica

ESCUDERO LÓPEZ, J.A. : Curso de historia del Derecho. Fuentes e Instituciones Político-Administrativas. Madrid, Edisofer, 2003. 3ª. Edición revisada.

Parte práctica

VVAA.: Prácticas de Cultura Europea en España, Madrid, Sanz y Torres, 2010

Dra. Dña. Camino Fernández Giménez

Alumnos de los centros: ALCIRA-VALENCIA, CARTAGENA, LA RIOJA, RAMÓN ARECES Y SEGOVIA

Libros recomendados:

Parte teórica

ESCUDERO LÓPEZ, J.A. : Curso de Historia del Derecho. Fuentes e Instituciones Político-Administrativas. Madrid, Edisofer, 2003. 3ª. Edición revisada.

Parte práctica

VVAA.: Prácticas de Cultura Europea en España. Madrid, Sanz y Torres, 2010.

Dra. Dña. Carmen Bolaños Mejías

Alumnos de los centros: CORREOS, ELCHE, GERONA, GUADALAJARA, MÉRIDA, LAS PALMAS, SORIA.

Libros recomendados:

Parte teórica

ALVARADO PLANAS, J.; MONTES SALGUERO, J. J.; PÉREZ MARCOS, R. M.; SÁNCHEZ GONZÁLEZ, M. D. M.: Cultura Europea en España. Madrid, Sanz y Torres, 2010.

Parte práctica

VVAA.: Prácticas de Cultura Europea en España. Madrid, Sanz y Torres, 2010.

Dr. D. Eulogio Fernández Carrasco

Alumnos de los centros: ALBACETE, ASTURIAS, CUENCA, LA CORUÑA, LA PALMA, LUGO, PALMA DE MALLORCA (compartido con la Dras. Dña. RM. Pérez Marcos y Dña. MDM. Sánchez González) , PONFERRADA Y PONTEVEDRA.

Libros recomendados:

Parte teórica

ALVARADO PLANAS, J.; MONTES SALGUERO, J. J.; PÉREZ MARCOS, R. M.; SÁNCHEZ GONZÁLEZ, M. D. M.: Cultura europea en España. Madrid, Sanz y Torres, 2010.

Parte práctica:



VVAA.: Prácticas de Cultura Europea en España. Madrid, Sanz y Torres, 2010.

Dr. Dña Consuelo Juanto Jiménez

Alumnos de los centros: CANTABRIA, CENTROS PENITENCIARIOS, PALENCIA, PAMPLONA, TALAVERA DE LA REINA, TARRASA, TORTOSA Y TUDELA.

Libros recomendados:

Parte teórica

ESCUADERO LÓPEZ, J. A. : Curso de Historia del Derecho. Fuentes e Instituciones Político-Administrativas. Madrid, Edisofer, 2003. 3ª. Edición revisada.

Parte práctica

VVAA.: Prácticas de Cultura Europea en España. Madrid, Sanz y Torres, 2010.

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



EE743DFEE0DFE45DD2F49F73C80472FE